



## **Se extienden cuotas compensatorias sobre China y Ucrania**

20 de agosto de 2019

---

Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V. (Autlán) informa que el día de hoy la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución final de los exámenes quinquenales de la vigencia de las cuotas compensatorias anti-dumping sobre las importaciones de ferromanganeso alto carbón (FeMn AC) originario de China, así como del ferrosilicomanganeso (SiMn) originario de Ucrania. Ambas cuotas fueron prorrogadas por cinco años más, a partir del 2018. La cuota compensatoria para el FeMn AC Chino es del 21% y para el SiMn Ucraniano es del 16.59%.

*Autlán es una empresa mexicana con reconocimiento a nivel mundial por la calidad y especialización de sus productos mineros e industriales. Generando valor para sus accionistas, personal y clientes usando la experiencia, la mejor tecnología disponible y futuros proyectos de diversificación como parte de los valores y crecimiento de la compañía. AUTLÁN IMPULSA LOS RECURSOS DEL MAÑANA.*

San Pedro Garza García, N.L. a 20 de agosto de 2019  
ir@autlan.com.mx